MONTE PATRIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: Adjudica Propuesta Pública.

Decreto Alcaldicio N° 7.097.-

Monte Patria, 31 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés;
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 1.683, de fecha 28.04.2017, emitido por DAF Adquisiciones;
- Licitación Pública Nº 3000-60-L117;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 25.05.2017;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31.05.2017; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDO:

Pedido de materiales N° 1.683, emitido por DAF Adquisiciones, por el servicio de Confección e instalaeión de 13 persianas verticales para oficinas municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE CONTROL CHILE

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la contratación de "Servicio de Confección e instalación de 13 persianas", al proveedor Jacqueline del Rosario Jofré Villanueva, R.U.T. N° [redacted]
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 1.839.230 (Un millón ochocientos treinta y nueve mil doscientos treinta pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.999.002 "Otros servicios". Área de gestión 1.1.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Ortiz Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/mbr
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones